



PROF. YOSMARY GUEVARA

INTRODUCCION

Los programas de gobierno se constituyen en las cartas de compromiso de los gobernantes y gobernados para implementar determinadas políticas en las distintas localidades; son los instrumentos de gobierno que una vez concertados se transforman en guías de planificación social, política y económica, pues contienen los ejes fundamentales que tanto el gobierno como los gobernados desean intervenir de manera tal, que los resultados sean satisfactorios. Son una especie de contrato social a escala local; generalmente en el proceso electoral se presentan más de un programa de gobierno, como propuestas para que la población elija solo uno.

En esta oportunidad la candidata a la Alcaldía del Municipio La Trinidad, la Profesora Yosmary Guevara, presenta a continuación un resumen del plan de gobierno para el periodo 2013 – 2019, el cual se vinculará efectivamente con el segundo *Plan Socialista de la Patria*, que forma parte del sistema nacional de políticas públicas, impulsado por nuestro máximo líder Hugo Rafael Chávez Frías.

En el marco del ***Plan Socialista de la Patria***, se presenta a continuación un cuadro, donde se evidencia primeramente cada uno de los objetivos históricos, para luego vincularlos a los objetivos estratégicos y a los ejes de desarrollo municipal, que accionará la candidata, mediante su propuesta de gobierno.

Resumen del Plan de Gobierno de la Candidata a la Alcaldía del Municipio La Trinidad, del Estado Yaracuy

Prof. Yosmary Guevara

Objetivos Históricos del Plan Socialista de la Patria 2013-2019	Objetivos Nacionales del Plan Socialista de la Patria 2013-2019	Objetivos Estratégicos Generales del Plan Socialista de la Patria 2013-2019	Ejes Municipales de Desarrollo de la Propuesta de Gobierno de la Candidata Yosmary Guevara.
<p>I.- Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.</p>	<p>1.2- Preservar y consolidar la soberanía sobre los recursos petroleros y demás recursos naturales estratégicos.</p>	<p>1.2.4.1- Consolidar y fortalecer una empresa estatal para la explotación de los recursos mineros.</p>	<p>1.2.4.1-a) Reimpulsar la empresa socialista de minerales del municipio a fin de optimizar el aprovechamiento de los recursos naturales disponibles (arena), con bajo impacto ambiental.</p>
	<p>1.4. Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.</p>	<p>1.4.2- Acelerar la democratización del acceso por parte de los campesinos (as), productores(as) y de las distintas formas colectivas y empresas socialistas, a los recursos necesarios (tierras, agua, riego, semillas, capital) para la producción, impulsando el uso racional y sostenibles de los alimentos.</p>	<p>1.4.2-a) realizar actos de cooperación, con los órganos competentes en materia alimentaria, para garantizar las herramientas e insumos necesarios a los productores locales.</p>

		<p>1.4.2.2- Fortalecer los programas de vialidad (mantenimiento y construcción de vías) Electrificación rural con la creación de brigadas y unidades de mecaniz....</p>	<p>1.4.2.2-a) Crear planes de mantenimiento continuo de las vías agrícolas de municipio, con mayor atención durante el periodo invernal.</p> <p>1.4.2.2-b) impulsar a través de los diferentes niveles de gobierno, la construcción del puente sobre rio Yaracuy, en la zona de la Mosquera- Durute, así como la rehabilitación de esa vía agrícola.</p>
		<p>1.4.3.1- Aumentar la producción nacional de alimentos (vegetales, pecuarios, agrícolas, pesqueros) en un 45%, pasando del 29.4MM de toneladas hasta 42.7MM de toneladas/año.</p>	<p>1.4.3.1-a) Capacitar a los productores del municipio, incorporando innovadoras técnicas para incrementar la producción.</p> <p>1.4.3.1-b) Activar granjas de producción de legumbres y vegetales, según el tipo de suelo disponible.</p> <p>1.4.3.1-c) Impulsar el programa educativo todos de la mano por la siembra.</p> <p>1.4.3.1-d) Incorporar a los consejos comunales las actividades de capacitación en las diferentes áreas de producción para el impulso de los patios productivos.</p>

<p>II.- Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo, y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.</p>	<p>2.1 Propulsar la transformación del sistema económico, para la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.</p>	<p>2.1.1 Impulsar nuevas formas de organización de la producción que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción e impulsen la generación de tejido productivo bajo un nuevo metabolismo para la transición al socialismo.</p>	<p>2.1.1-a) Activar empresas de producción social directas e indirectas, a fin de generar empleo en las diferentes sectores económicos y considerando la potencialidades del municipio.</p>
	<p>2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.</p>	<p>2.2.1.9 Aumentar la infraestructura cultural a disposición del pueblo, con la construcción de 336 Salas de Libros-Lectura, una por municipio que cuente con libros, mesas, sillas y muebles para la lectura.</p>	<p>2.2.1.9-a) Inaugurar bibliotecas comunales al servicio de las comunidades, con la entrega semanal de textos niños y niñas en los diferentes niveles de escolaridad.</p>
		<p>2.2.1.10 Potenciar las Expresiones Culturales del país</p>	<p>2.2.1.10-a) incentivar a la participación de actividades culturales a través de las escuelas y consejos comunales, con la puesta en marcha de talleres y cursos en los diferentes renglones,</p>

			(danza, música, manualidades etc.)
		2.2.1.37 Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica	2.2.1.37-a) Crear planes de mantenimiento y recuperación de áreas deportivas y de esparcimiento, además de la atención, inmediata al deportista, así como a las organizaciones que impulsan el deporte en el municipio.
		2.2.2.8 Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.	2.2.2.8-a) Recuperar y mantener estructuras educativas en cooperación con los entes respectivos, así como la articulación para la dotar según exigencias previstas.
		2.2.2.16 Asegurar la salud de la población, a través de la consolidación del sistema público nacional de salud, sobre la base de la profundización de Barrio Adentro, el Poder Popular y la articulación de todos los niveles y ámbitos del sistema de protección, promoción, prevención y atención integral a la salud individual y colectiva.	2.2.2.16-a) Construir y Rehabilitar, Ambulatorios, Consultorios, módulos, Centros Diagnósticos Integrales, Centros de Rehabilitación y otros espacios de salud pública.

		<p>2.2.2.29 Realizar obras de infraestructura, orientadas a la construcción, mejoramiento y adecuación de instalaciones industriales para incrementar la capacidad productiva de plantas procesadoras, plantas de empaquetado (capacidad operativa y procesamiento), centros de almacenamiento (capacidad en seco y frío) y líneas de producción, entre otras.</p>	<p>2.2.2.29-a) Impulsar la planta procesadora de aguacate y sus derivados, cuyo propósito no solo será determinante, para la industrialización municipal, sino también como factor generador de empleo.</p>
		<p>2.2.3 Consolidar las Grandes Misiones Socialistas como instrumento revolucionario de nivel superior que permita profundizar en la construcción de la justicia social, tal y como se ha hecho con la Gran Misión Hijos de Venezuela y la Gran Misión en Amor Mayor</p>	<p>2.2.3-a) Articular paulatinamente con las instituciones municipales, regionales y nacionales, para acelerar el proceso de selección y incrementar el número de beneficiarios y beneficiarias de las Granes Misiones de Venezuela en el municipio.</p>
	<p>2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.</p>	<p>2.3.1.1 Acelerar la promoción de la participación del pueblo en los sistemas comunales de agregación: Consejos Comunales, Salas de Batalla Social, Comunas Socialistas, Ciudades Comunales, Federaciones y Confederaciones</p>	<p>2.3.1.1-a) Afianzar el poder popular mediante, la articulación, acompañamiento, cooperación para la ejecución de obras de interés social así como y transferencia paulatina de los servicios públicos.</p>

		Comunales, para el fortalecimiento de las capacidades locales de acción sobre aspectos territoriales, políticos, económicos, sociales, culturales, ecológicos y de seguridad y defensa de la Soberanía nacional.	2.3.1.1-b) Desarrollar planes de formación técnica e ideológica que estén dirigidos a los voceros y voceras de las organizaciones de base del poder popular, con el fin de garantizar un efectivo, óptimo, transparente y oportuno desenvolvimiento de los consejos comunales en el municipio.
		2.3.1.3 Se promoverá la agregación y conformación de 250 Salas de Batalla Social anualmente, tomando como referencia el promedio de salas constituidas en los 4 años de existencia de dicha política, en este sentido, se mantendrá el principio de promoción de la instancia como figura política complementaria para lograr la agregación de Consejos Comunales y elaboración de planes integrales de gestión comunal para lograr la transformación de las condiciones materiales y espirituales.	2.3.1.3-a) Trabajar de forma conjunta con el MPPPC, con el propósito de darle mayor cobertura a los consejos comunales, mediante las salas de batallas, como principio generador de las comunas.

	<p>2.5 Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia</p>	<p>2.5.6.2 Continuar el fortalecimiento de los órganos de seguridad pública y ciudadana mediante la dotación de equipamiento individual e institucional a los cuerpos de policía y la tecnificación comunicacional para una respuesta rápida y efectiva.</p>	<p>2.5.6.2-a) Dotar a la policía municipal de todo el equipamiento armamentístico, comunicacional, de transporte, e insumos para la operatividad y buen funcionamiento.</p>
		<p>2.5.7.4 Actualizar y desarrollar las plataformas tecnológicas de los medios de comunicación, aprovechando el impulso que representa la puesta en marcha de la Televisión Digital Abierta (TDA), que permitirá ampliar la calidad de las transmisiones y ofrecer un mayor espectro de señales diferenciadas.</p>	<p>2.5.7.4-a) Impulsar la generación de medios alternativos comunitarios (radios, televisoras, periódicos entre otros), para el fortalecimiento del sistema bolivariano de comunicación e información, el cual permitirá darle una veraz cobertura a los acontecimientos en los distintos niveles informativos.</p>